Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1392/2020

Señores
PLUSCAR S.A.
Teléf.: (021) 282.340
E-mail: rocio.pereira@automotorpy.com / rvalenzuela@pluscar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicacion de la LCO N° 18 ID: 383.932.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 14:36
Asunto : Adjudicacion de la LCO N° 18 ID: 383.932. 2 ficheros adjuntos
Para : rocio pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>, rvalenzuela@pluscar.com.py

Señores
PLUSCAR S.A.
Teléf.: (021) 282.340

E-mail: rocio.pereira@automotorpy.com / rvalenzuela@pluscar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Pluscar SA.pdf
61 KB

Resolucion de Adj_LCO18.pdf
117 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1393/2020

Señores
COVA de Juan Rodriguez
Teléf.: (0981) 989.263 / (0986) 414.564
E-mail: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicacion de la LCO N° 18 ID: 383.932

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 14:41
Asunto : Adjudicacion de la LCO N° 18 ID: 383.932 2 ficheros adjuntos
Para : licitacionescova@outlook.com

Señores
COVA de Juan Rodriguez
Teléf.: (0981) 989.263 / (0986) 414.564

E-mail: licitacionescova@outlook.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

COVA de Juan Rodriguez.pdf

60 KB

Resolucion de Adj_LCO18.pdf
117 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1395/2020

Señores
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
Teléf.: (021) 504.265
E-mail: alejandrod@rodarsrl.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

POLICIA NACIONAL
ORIENTARA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 14:44
Asunto : Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932 2 ficheros adjuntos
Para : alejandrod@rodarsrl.com.py

Señores
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
Teléf.: (021) 504.265
E-mail: alejandrod@rodarsrl.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Rodar.pdf
39 KB

Resolucion de Adj_LCO18.pdf
117 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1396/2020

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Teléf.: (021) 510.480
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 14:48
Asunto : Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932 2 ficheros adjuntos
Para : servicios@automotive.com.py

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Teléf.: (021) 510.480
E-mail: servicios@automotive.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Automotive.pdf
38 KB

Resolucion de Adj_LCO18.pdf
117 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1397/2020

Señores
TRANS ITAPUA S.R.L.
Teléf.: (0982) 400.699
E-mail: transitapuasrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 14:51
Asunto : Adjudicación de la LCO N° 18 ID: 383.932 2 ficheros adjuntos
Para : transitapuasrl@gmail.com

Señores
TRANS ITAPUA S.R.L.
Teléf.: (0982) 400.699
E-mail: transitapuasrl@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electronica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 654 , de fecha 28 de agosto del 2020.

Se adjunta Resolución N° 654

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Trans Itapua.pdf
38 KB

Resolucion de Adj_LCO18.pdf
117 KB